

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

12380

Registro de Personal. Aprobación de propuesta MF-911 relativa a la modificación del puesto de trabajo de Director/a técnico/a de Urbanismo F30950008 presentada por los responsables del Área de Urbanismo Vivienda y Proyectos Estratégicos

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 20/11/2024, se aprobó lo siguiente:

“**PRIMERO.**- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-911 relativa a la modificación del puesto de trabajo de Director/a técnico/a de Urbanismo F30950008, presentada por los responsables del Área de Urbanismo Vivienda y Proyectos Estratégicos, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO. - Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO. - Publicar el contenido del Acuerdo al Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, a fecha de la firma electrónica (20 de noviembre de 2024)

La jefa de sección del Registro de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 911 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: UHP ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
ÓRGANO: UHP011 GERENCIA DE URBANISMO / DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
UNIDAD: UHP0116000 DIRECCIÓN TÉCNICA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30950008	DIRECTOR/A TÉCNICO/A DE URBANISMO	1	S	28	272	L	AYP	A1	JEA	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA	3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN MATERIA DE URBANISMO O INFRAESTRUCTURAS	B2	

TIENE QUE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30950008	DIRECTOR/A TÉCNICO/A DE URBANISMO	1	S	28	272	L	TOT	A1	JEA	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA	3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PUESTOS CUYAS FUNCIONES TENGAN RELACIÓN CON LAS DEL PUESTO DE TRABAJO	B2	

LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTO
S SINGULARIZADO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN
L LIBRE DESIGNACIÓN

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
TOT TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AYP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JEA JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

272 28.637,84 €

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/158/1
177627

